

UN PUENTE ENTRE LUDWIG V. MISES Y MURRAY ROTHBARD

Constanza Mazzina

*Ezequiel De Francesco**

Resumen

Los críticos al liberalismo consideran que él mismo tiene una matriz conceptual arraigada sólo en la teoría económica. Desde esta perspectiva no se percibe que, en realidad, es esencialmente una filosofía política cuyo rasgo central consiste en la defensa de la libertad individual y la iniciativa privada. Si se la concibe desde este punto de vista, es posible entender por qué desarrolló desde su nacimiento una fuerte desconfianza hacia la concentración del poder. Esto se observa en la búsqueda de límites a las potestades del Estado y sus funciones públicas en el ejercicio social, político, cultural y económico.

Dentro de ese postulado básico del paradigma liberal surgieron una serie de intelectuales que elaboraron diferentes propuestas para limitar y evitar los abusos de poder por parte de cualquier organización política, sea democrática o no. Desde un modelo de Estado limitado, arquetipo de un vigilante nocturno, hasta una sociedad sin el dominio coercitivo estatal. Ludwig von Mises y Murray Rothbard son, a priori, dos exponentes liberales con soluciones disímiles para eliminar el imperio abusivo del

*Ezequiel de Francesco es Licenciado y Magister en Economía y Ciencia Política (ESEADE), obtuvo un posgrado en Política Económica en UNSAM y cursa el doctorado en Ciencia Política en la UCA. Es historiador, académico y profesor en varias instituciones (UBA, ESEADE, UCEMA).

Constanza Mazzina es doctora en ciencia política. Realizó su postdoctorado en IBEI en política Latinoamericana. Realizó su maestría en economía y ciencias políticas en ESEADE. Es directora de la carrera de ciencia política de UCEMA y subdirectora de la maestría en Economía y Ciencias Políticas de Eseade Docente de grado y posgrado en Argentina y en el exterior.

Leviatán. Este trabajo se propone detallar sus principales aportes al constructo teórico liberal, poniendo el foco en sus aportes a la discusión política.

Palabras claves: Mises, Rothbard, liberalismo, anarcocapitalismo, estado, mercado, cooperación social, propiedad privada

Abstract

Critics of liberalism consider that it has a conceptual matrix rooted only in economic theory. From these perspectives, it is not perceived that it is essentially a political philosophy whose central feature consists in the defense of individual freedom and private initiatives. If it is conceived from this perspective, it is possible to understand why it developed from its birth a strong distrust towards the concentration of power. This is observed in the search for limits to the powers of the State and its public functions in the social, political, cultural and economic exercise.

Within this basic postulate of the liberal paradigm, a series of intellectuals emerged who developed different proposals to limit and avoid the abuse of power by any political organization, whether democratic or not. From a model of a limited State, archetype of a night watchman, to a society without coercive State domination. Ludwig von Mises and Murray Rothbard are, a priori, two liberal exponents with dissimilar solutions to eliminate the abusive empire of the Leviathan. This paper aims to detail his main contributions to the liberal theoretical construct, focusing on his contributions to political discussion.

Keywords: Mises, Rothbard, liberalism, anarcho-capitalism, state, market, social cooperation, property

Códigos JEL: B1. B2. H4. I2

Introducción: los mundos de vida

Para construir un puente hermenéutico entre Ludwig v. Mises y Murray Rothbard es necesario conocer bien las dos orillas. Esto implica explorar los mundos de vida de los autores: descubrir la historicidad implícita en sus ideas es condición *sine qua non* para describir sus aportes acerca de la función del Estado.

Desde la orilla de Mises es necesario destacar su resiliencia para llevar adelante una economía política basada en la acción humana, un proyecto intelectual sin el cual la Escuela Austríaca hubiera desaparecido. En este sentido, es necesario señalar que Mises era de una familia de origen judío, por lo cual tuvo que huir de Viena a causa de la persecución nazi. Primero se estableció en Suiza, para instalarse tiempo después y definitivamente en 1940 en los Estados Unidos. En el ambiente intelectual estadounidense de la época predominaba el keynesianismo y a nivel estatal se iniciaba la experiencia del Estado de Bienestar. Este tipo de organización política se sostenía en la idea de que la vía más efectiva para conseguir el bienestar social era a través de ayudas económicas (subsidios) y la redistribución de la riqueza. Aplicando políticas fiscales enfocadas en la recaudación de impuestos, un Estado puede destinar ese capital para incentivar la demanda y crear el círculo virtuoso de la economía. Esta forma de entender las funciones del gobierno lleva a una sobredimensión del Estado y como consecuencia a una reducción de las libertades individuales.

Es lógico entonces que en los círculos intelectuales dominados por las ideas keynesianas no hayan penetrado los postulados de Mises. Es en esas circunstancias de soledad y desarraigo, que el autor re-escribe su tratado de economía publicado en 1949 titulado la “Acción Humana”. Las universidades ignoraron el libro. Pero desde entonces y hasta hoy, fue la base del resurgimiento de la Escuela Austríaca como paradigma alternativo que busca limitar las funciones del Estado y defender las libertades individuales.

El contexto histórico que debió atravesar Mises fue desfavorable para los pensadores liberales. Defendió estas ideas y se opuso a la justificación de los totalitarismos (nazi y

soviético) que ensayaba el historicismo¹, blandiendo los axiomas de una economía universal. Frente al determinismo marxista sostuvo el orden espontáneo de las instituciones. En este sentido, mantuvo viva la “ilusión de los viejos liberales” (Zanotti, 2016, p.114) frente al intervencionismo estatal. Esgrimió la hipótesis de la cooperación social como un elemento de cohesión y progreso para la sociedad dentro de un orden no deliberado, descartando la lucha de clases como motor de la historia. Esencialmente fue un intelectual humanista que tenía como meta la búsqueda de la paz.

Podemos notar que su trabajo no solo fue relevante por sus aportes epistemológicos. Reivindicando la historia y tradición liberal que luchó contra el absolutismo monárquico, Mises defendió las leyes universales para salvar a la economía del relativismo marxista y el intervencionismo nazi-fascista. Estas aproximaciones al mundo de vida del autor nos permitirán comprender más adelante la función utilitaria que este pensador le va a asignar al Estado.

Desde la orilla de Rothbard, cabe destacar que fue uno de los primeros austriacos que popularizó una forma de anarquismo de propiedad privada y libre mercado al que denominó anarcocapitalismo. Sus estudios tomaron una ofensiva muy clara: exponer y desenmascarar a la “religión del progresismo”. Su cruzada teórica tenía un objetivo bien delimitado, luchar contra la ideología del intervencionismo.

Rothbard articuló su pensamiento político bajo dos elementos claves. En primer lugar, tomó el postulado del conocimiento disperso desarrollado por Friedrich Hayek. Según esta idea, el conocimiento no solamente es limitado, sino que está disperso entre todos los participantes del mercado, cada uno de los cuales tiene tan solo una porción. Además, ese conocimiento describe las condiciones particulares de tiempo y lugar que no se pueden transmitir linealmente a un «planificador central». Por lo cual, teniendo en cuenta la incapacidad del Estado para reunir la información dispersa, dado que su

¹ El historicismo designa la formación del sentido histórico. Sostiene que la naturaleza de los seres humanos y de sus actos solo se puede entender considerándolos como parte integrante del devenir de la historia, de un proceso histórico continuo. Tiende a privilegiar la historia o el contexto histórico como base para explicar la realidad humana, dando menos importancia a la influencia de otros factores, en particular a la autodeterminación individual. Wilhelm Dilthey (1833-1911), el pensador más importante del historicismo alemán, lo expresaba afirmando: “Lo que el hombre es lo experimenta solo a través de su historia”.

naturaleza es radicalmente distinta a los mecanismos del mercado, toda acción estatal siempre será ineficiente.

El segundo elemento del que se sirve es ético. Siguiendo los pasos de los teóricos iusnaturalistas como Grocio, Pufendorf y Locke, desarrolla la validez moral del principio de autopropiedad² y apropiación original³. De allí desprende que el Estado es un ente inmoral, ya que su existencia implica coerción. Ya sea impidiendo a una persona hacer lo que desee con su propiedad u obligando hacer a los individuos una prestación monetaria (impuestos) en beneficio del Estado. Para Rothbard esto representa una vulneración a la propiedad privada, lisa y llanamente un robo. Además, agrega:

El Estado habitualmente comete asesinatos masivos, a saber, la “guerra” o, a veces, la “represión de la subversión”; participa en la esclavitud respecto de sus fuerzas militares, utilizando lo que llama “servicio militar obligatorio”; y su existencia depende de la práctica del robo forzado, al que denomina “impuesto”. (Rothbard, 1973, p. 41)

A partir de la descripción de los mundos de vida de estos dos intelectuales de La Escuela Austriaca, intentaremos entender sus visiones respecto a la concepción y función del Estado. Mientras que para Mises la acción estatal va a cumplir una función utilitaria -un costo para la libertad individual-, el caso de Rothbard es distinto debido a que la dimensión moral de sus postulados políticos lo hacen distanciarse de las propuestas de Mises. A punto tal de imaginarse una sociedad sin el dominio ni coerción del aparato estatal. A continuación, detallaremos algunas de las ideas de estos pensadores. Veremos con mayor profundidad sus diferencias respecto a la concepción y función del Estado, enfatizando la perspectiva política por encima de la económica.

La filosofía política de Ludwig von Mises

Como ya mencionamos, el pensamiento político misiano es esencialmente utilitarista:

2 La propiedad de uno mismo (también soberanía individual o autopropiedad) es la idea de que el individuo es propietario de su propia persona, o dicho que tiene un derecho natural o moral a controlar su cuerpo y vida. Dicho principio también se utiliza como base ética del derecho a la propiedad privada.

3 El principio de apropiación original o ley del primer ocupante es parte esencial de la ética liberal clásica y la anarquista propietarista. El principio de apropiación original establece que la colonización y transformación pacífica es la condición para que un recurso que no tiene dueño se convierta en propiedad privada legítima.

Hay un contenido manifiesto en la obra de Mises: él se declara utilitarista. En la *Acción Humana*, en *Teoría e Historia y Liberalismo* lo dice claramente: la propiedad privada, las libertades individuales, el sistema democrático de gobierno, son medios para lograr la cooperación social. (...) Pero no son medios circunstanciales, o relativos, si se quiere lograr una expansión de los lazos de cooperación, esos son los medios y sólo esos. (Zanotti, 2010, p.117)

En un apartado de la *Acción Humana* (1949) su utilitarismo es expresado rigurosamente:

La naturaleza (humana) ignora el bien y el mal. No forma parte del hipotético derecho natural el “no matarás” (...) El bien y el mal son, por el contrario, conceptos estrictamente humanos, utilitarias expresiones arbitradas al objeto de hacer posible la cooperación social bajo el signo de la división del trabajo. (Mises, 1949, p.34)

En su obra *Liberalismo* (1927) es donde más sobresalen los rasgos de la filosofía utilitarista de Mises, que los expone sin titubear, como un hábil y avezado vendedor para resaltar los logros del liberalismo a lo largo de la historia. Además, es aquí donde realiza varios aportes a la teoría política, definiendo el rol y funciones que debe cumplir el Estado. Si bien admite el corto dominio en el tiempo de los postulados liberales, reconoce que “fue suficiente para cambiar la faz de nuestro planeta (...) El bienestar creado redujo notablemente la mortalidad infantil, plaga implacable del siglo precedente, y mejorando las condiciones generales de vida, prolongó la duración media de esta. Este flujo no afectó solo a un restringido estrato de privilegiados” (Mises, 2011, p.26).

La obra sigue la misma lógica en todo su desarrollo. Es una defensa espartana de la utilidad de la filosofía política liberal como algo concreto y real, basándose en tres elementos: la cooperación social, la propiedad privada y el libre mercado. Para Mises, en el liberalismo estos elementos son imprescindibles (sin la intervención desmesurada del gobierno) si lo que se busca es promover la paz, la armonía social y el bienestar general. La libertad de acción es esencial para que el individuo pueda constituir un sistema social basado en valoraciones e intercambios libres y voluntarios que llevan a extender los lazos de cooperación. A continuación, describiremos estos tres elementos esenciales en el esquema de pensamiento misiano. A su vez, esto nos ayudará más adelante, a comprender la función que este pensador le va a asignar al Estado

La propiedad privada:

La propiedad privada se constituye como el elemento de suma importancia para el liberalismo: “todas las civilizaciones, hasta el presente, se han basado en la propiedad privada de los medios de producción. Civilización y propiedad privada fueron siempre de la mano”. (Mises, 1949, p.49). El ser humano tiene capacidad de pensar, de evaluar y de elegir los medios necesarios para subsistir y prosperar. Ello implica que el derecho de propiedad sobre él mismo se extienda también al control y apropiación de los elementos que garantizan su existencia; en una palabra, de los frutos de su esfuerzo, de su talento, de su creatividad, y a intercambiarlos de manera voluntaria con otras personas sin, en ningún caso, recurrir a la violencia, a la coacción o al fraude.

En el esquema misiano, la propiedad privada juega un papel útil y necesario. Es el pivote a partir del cual se integran la cooperación y el libre mercado. Como sostienen algunos autores, “dentro de la filosofía social misiana, la propiedad privada de los medios de producción y de consumo aparecen como una de las principales normas útiles al afianzamiento de la cooperación social” (Zanotti 2016, p.9). Mises nos dice al respecto: “los principios liberales se condensan en una sencilla palabra: propiedad” (Mises, 2011, p.33). Y es que la propiedad privada es la única institución que permite aplicar un método de cálculo para planificar nuevos proyectos y evaluar la utilidad del funcionamiento de las plantas, granjas y talleres que ya están operando. Es decir, posibilita el cálculo económico y la economización de los recursos. Mises agrega que “el liberalismo exige la propiedad privada, no en interés de los poseedores, sino en el interés general” (Mises, 1961, p.520).

El mercado

Para Mises la economía de libre mercado es fundamental para el crecimiento y afianzamiento del bienestar y la paz. Y es que al actuar en el mercado las acciones de todas las personas tienen como objetivo la satisfacción de las necesidades de los demás, así como la satisfacción de las propias. Todos, al actuar, sirven a sus conciudadanos. Todos, por otra parte, son servidos por sus conciudadanos; transformándose en un

medio y un fin en sí mismo; un fin último para sí mismo y un medio para otras personas en sus esfuerzos por alcanzar sus propios fines.

Para Mises, “la economía de mercado es un sistema social de división del trabajo basado en la propiedad privada de los medios de producción” (Mises, 1949, p.187). Esto significa que mercado no es un lugar, una cosa o una entidad colectiva. El mercado es un proceso, actuado por la interacción de las acciones de los distintos individuos que cooperan en la división del trabajo. Las fuerzas que determinan el estado del mercado, que cambia continuamente, son los juicios de valor de estos individuos y sus acciones dirigidas por estos juicios de valor. El proceso de mercado es el ajuste de las acciones individuales de los distintos miembros de la sociedad a los requisitos de la cooperación mutua. Los precios del mercado indican a los productores qué producir, cómo producir y en qué cantidad. El mercado es el punto focal hacia el que convergen las actividades de los individuos.

La cooperación social

Es importante dimensionar que la cooperación es un dispositivo que permite al ser humano integrarse a la comunidad política a partir de la concreción de sus fines particulares. Si bien es el individuo quien conforma a la sociedad y no al revés, también debemos mencionar que las personas no somos átomos sueltos, somos individuos que existimos en comunidad. Y la cooperación es el medio más efectivo y útil para lograr nuestros objetivos individuales, convivir en sociedad, evitar los conflictos y las pulsiones de agresión. A diferencia de las otras especies, los seres humanos podemos advertir las ventajas de la cooperación y división del trabajo para lograr la paz. Por lo tanto, la cooperación tiene en última instancia un efecto civilizador. “Lo único que hace que la humanidad progrese y se distinga del mundo animal es la cooperación social” (Zanotti 2010, p.11). Sin embargo, Mises no ignora las tendencias destructivas de la naturaleza humana, pero a diferencia de otras teorías políticas (como el marxismo) jamás las asocia con algún tipo de progreso.

La división del trabajo, el comercio y la mayor productividad de la economía solo son posibles mediante la cooperación que esta asociada a la paz, el bienestar, el libre mercado y la propiedad privada.

La función del Estado/Gobierno

De este modo, el paradigma liberal misiano se sostiene en la construcción de una filosofía política utilitarista compuesta por tres elementos claves: propiedad privada, libre mercado y cooperación social como una triada útil para la consecución del progreso político y económico, únicamente esos, y sólo esos, son los dispositivos posibles para lograr la paz y el bienestar. Teniendo en cuenta la importancia de estos medios, Mises propondrá una organización estatal arquetipo de un vigilante nocturno. Hablamos de un Estado fuerte (no grande) que sirva como la espalda de Atlas para sostener y cuidar los elementos que nos guían hacia el bienestar. “Tales son las funciones que la doctrina liberal atribuye al Estado: la protección de la propiedad, de la libertad y la paz” (Mises, 2011, p.70). Y es que sin la existencia de un aparato de compulsión peligraría la convivencia social “la amenaza de la fuerza, por desgracia, ha de gravitar sobre quienes pretenden alterar la cooperación pacífica” (Mises, 2011, p.53). Es necesaria y útil una institución con el suficiente poder para controlar a quienes no respeten la vida, la libertad y la propiedad de los demás. De esto se desprende que el liberalismo clásico no es contrario a la acción del Estado:

La posición liberal no puede ser más clara. Reclama propiedad privada de los medios de producción; jamás desde luego, recomienda la colectivización de estos. He ahí el límite, la frontera que el liberal traza a la actuación estatal: el respeto por el derecho privado. (Mises, 2011, p.54)

En la visión del autor, hay temas prioritarios para cualquier gobierno, empezando por la ley y el orden. La aplicación legítima de la fuerza del gobierno, en función de sus tareas, sería válido. Y es que una sociedad libre no podría existir sin un gobierno para la aplicación violenta contra aquellos que violen el orden social. Es preciso aclarar que Mises no abogaba por un gobierno cualquiera, sino que exigía una organización política con una Constitución con funciones específicas y limitadas. Para él “un gobierno

debería hacer las cosas por las cuales es necesario y para la cual fue establecido” (Mises, 1979, p. 37). Y una de las funciones elementales del gobierno era hacer respetar la igualdad ante la ley:

Los hombres son y seguirán siendo desiguales. Sabias consideraciones de oportunidad, como las mencionadas más arriba, nos inducen a pretender que sean tratados igualmente ante la ley. Esto y nada más que esto ha querido el liberalismo. Tampoco podía querer más. No hay fuerza humana que pueda convertir a un negro en blanco. (Mises, 2011, p. 60)

En este sentido, el liberalismo clásico está muy lejos de impugnar la necesidad de un aparato estatal, un sistema jurídico y un gobierno: “para el liberal el Estado es una necesidad absoluta. Porque a él le corresponde desempeñar las funciones más importantes: la protección de la propiedad privada y la paz” (Mises, 2011, p. 71). No obstante, esta mirada aboga por la constitución política democrática, ya que su función social es subordinar la acción de los gobiernos a la voluntad de las personas sin luchas violentas. Nuevamente el salvoconducto utilitarista para lograr la paz y el bienestar aparecen en la filosofía de Mises, quien además agrega: “el mecanismo de las elecciones y el parlamentarismo son los mecanismos que permiten cambiar pacíficamente el gobierno” (Mises, 2011, p. 76)

Sin embargo, aunque Mises habla de la necesidad de un gobierno para lograr la paz y la cooperación social, también advierte sobre la naturaleza del Estado y los peligros que significan para la libertad. No debemos olvidar que los gobiernos han sido responsables de muchos males en la historia. La característica primordial de quienes detentan el poder es la aplicación de sus acciones por medio de la violencia; por lo cual quienes piden más intervención del gobierno piden, en última instancia, más compulsión y menos libertad. Mises aboga por un Estado liberal y limitado con las funciones específicas de un vigilante nocturno que vigile por el cuidado de la cooperación social, la propiedad privada y el libre mercado. He aquí un problema que se debe de resolver, porque el concepto de un gobierno liberal constituye una contradicción. Los gobiernos nunca son liberales por su propia decisión. Solo lo serán si son obligados por los ciudadanos

Podemos ver que, desde la cosmovisión liberal clásica, es imprescindible para el funcionamiento y mantenimiento de una sociedad libre, un poder policial que

salvagarde su buen desempeño mediante los incentivos de castigo o la aplicación de sanciones contra aquellos individuos que rompen, o amenazan con quebrar la paz social.

La función del Estado es complementaria, en el mejor de los casos, un mal necesario, un costo para la libertad. Mises, al igual que en toda su obra vuelve al salvoconducto utilitario para justificar la existencia de un aparato coercitivo. En este punto es necesario entender la historicidad implícita en la teoría política del autor. Estaba viendo el advenimiento y consolidación del comunismo y los totalitarismos del cual era contemporáneo. Este planteo también revela su concepción realista del comportamiento humano. Simplemente, porque si las sociedades notaran que la alternativa a la cooperación pacífica es la mejor opción, y tuvieran la moralidad suficiente para actuar de tal manera que no dañasen a los demás, no habría necesidad de establecer un gobierno como aparato de coerción y opresión. El Estado era la última pieza del rompecabezas misiano, el último dique de contención ante el avance de las ideologías intervencionistas e intolerantes. “El Estado (...) no solo debe ocuparse por la propiedad, sino también por la paz interna y externa, sin la que los beneficios del mercado libre jamás podrían llegar a aflorar” (Mises, 2011, p. 55).

Podemos sintetizar las funciones del gobierno definidas por Mises a partir del siguiente esquema:

- 1) Defender la paz social de la violencia externa e interna, teniendo como objetivos principales el cuidado de la propiedad, el libre mercado y la cooperación social
- 2) Establecer una correcta administración de la justicia basada en la igualdad ante la ley
- 3) Establecer una organización política fundamentada en los principios democráticos que permita, por un lado, la transición pacífica del poder y, por otro lado, limitar las funciones del Estado. La democracia no solo es compatible con los postulados liberales, sino que además tiene una función social: evitar las pulsiones de agresión en la transición del poder

La doctrina liberal clásica de Mises

Queda claro que el liberalismo clásico es una filosofía política que respeta el proyecto de vida del prójimo. Por eso el aporte de Mises es fundamental, ya que pudo esquematizar y describir un sistema social coherente con las ideas de la libertad. Sustentado en un utilitarismo principalista, logró definir y articular los tres medios, los únicos, que son indispensables para alcanzar el progreso económico y la paz: la cooperación social, la propiedad privada y el libre mercado, asignándole al Estado la función de un vigilante que resguarde dichos elementos. De este modo, podemos sintetizar el paradigma liberal clásico definido por Mises a partir de los siguientes puntos:

1) La defensa de una economía de mercado y propiedad privada. Para Mises “la base de toda civilización, incluso la nuestra, es la propiedad privada de los medios de producción” (Mises, 2011, p. 101)

2) El establecimiento de un Estado de Derecho, que incluya a todos y sobre todo a aquellos que forman parte del gobierno. Mises nos explica lo siguiente: “es casi imposible mantener una paz duradera en una sociedad en la que son diferentes los derechos y deberes de los distintos estamentos” (Mises, 2011, p. 60)

3) La limitación del gobierno en su acción específica de defender la vida, la libertad y propiedad. Y es que “la función del estado consiste en garantizar la vida, la salud, la libertad y la propiedad privada” (Mises, 2011, p. 87).

4) La utilización de procedimientos democráticos para elegir a los gobernantes, sin que la democracia se utilice, en ningún caso, como coartada para justificar la violación del Estado de Derecho ni la coacción a las minorías. Y es que: “No fue difícil descubrir que la democracia cometía los mismos errores que las monarquías y las aristocracias” (Mises, 2011, p. 76)

5) La limitación y control del gasto público, el principio del presupuesto equilibrado y el mantenimiento de un nivel reducido de impuestos. Mises decía en 1912 sobre el déficit de la balanza comercial en Austria- Hungría: “las jurisdicciones comunales, regionales y nacionales rivalizan en aumentar sus niveles de gasto público. El

incremento de los ingresos no acompaña al de los gastos y ha debido ser financiado asumiéndose deudas.” (Mises, 117, p. 2012)

La filosofía política de Murray Rothbard

Si Mises levantó un edificio teórico sustentado en el utilitarismo para defenderse frente al avance de los totalitarismos, Rothbard construirá un muro de contención moral para luchar contra la mutación del marxismo: la social democracia. Sobre esto advertía:

Todo nuestro respetable espectro político, desde la victimología avanzada y el feminismo en la izquierda hasta el neoconservadurismo en la derecha. No nos equivoquemos, en todas las cuestiones cruciales, los socialdemócratas, independientemente de cómo se etiqueten, están en contra de la libertad y la tradición y a favor del estatismo y el Gran Gobierno (Rothbard, 1992, p. 19)

El progresismo o social democracia es una versión actualizada del intervencionismo. Rothbard, fue uno de los primeros liberales en alzarse contra esta ideología. Para oponerse a esta teoría relativista se parapetó en la moral como un fundamento universal del comportamiento humano. Esto lo llevó a ser consecuente con sus ideas y no ceder ni una coma en sus postulados. Por lo tanto, deslizó algunas críticas al utilitarismo de Mises. Sin embargo, ya explicamos la historicidad y el tipo de utilitarismo implícito en la filosofía misiana. Queda claro desde nuestro punto de vista, que ningún liberal, sea clásico o anarquista puede ser relativista. Los liberales tienen como tronco común la defensa de la teoría subjetiva del valor, el individualismo y la realidad como criterio de verdad. Estas son características que ambos intelectuales comparten.

Rothbard advierte que, tras el colapso del comunismo, la socialdemocracia era el único proyecto estatista que quedaba “El enemigo de la libertad y de la tradición se revela ahora en toda su extensión: la socialdemocracia” (Rothbard, 1991, p. 23). Desde su punto de vista, el progresismo era más peligroso que otras formas de estatismo ya que combinan el socialismo con las atractivas características de la democracia y el capitalismo. En línea con esta idea, señaló que la defensa de la democracia por parte de este tipo de intervencionismo sirve como excusa para atacar a los defensores de la libertad de expresión. Es decir, el progresismo utiliza las herramientas del Estado liberal

para socavar sus estructuras desde adentro, esto es algo que Rothbard advirtió mejor que nadie.

Para el autor, la creencia central de los progresistas se basa en el mito de la Ilustración de que la historia es una marcha inexorable y siempre ascendente hacia la perfección de la humanidad. En él la perfección se define como una sociedad gobernada y dirigida por un Estado socialista justo, eficiente e igualitario. El objetivo final de esta ideología es la transformación progresiva e inevitable de la sociedad en una economía de mercado y de los medios de producción fuertemente regulada. “A lo largo de la historia, grupos de hombres que se dan así mismo el nombre de “Gobierno” o el “Estado” han intentado hacerse con el monopolio coactivo de los tableros de mando de la economía y la sociedad” (Rothbard, 1995, p. 226). En otra cita se puede ver claramente la dimensión moral de la teoría política rothbardiana al referirse a los impuestos y la existencia del Estado:

Si los impuestos son obligatorios, forzosos y coactivos, por consiguiente, no se distinguen del robo, se sigue que el Estado, que subsiste gracias a ellos, es una organización criminal, mucho más formidable y con muchos mejores resultados que ninguna mafia privada de la historia (1995, p. 232) Básicamente, desde la mirada del autor, la existencia del Estado está “mal”. Es una cuestión de índole moral que cuestiona el pacto original desarrollado por los contractualistas clásicos. La naturaleza del Estado es siempre y en todo momento inmoral porque nace de una fuente coactiva de recursos, los impuestos. Y es a partir de estos cuantiosos recursos que logra financiar su reproducción a través de políticas públicas que implantan la “religión del intervencionismo” en la ciudadanía. La educación es el medio perfecto para lograr este objetivo. Rothbard nos dice sobre esto

Además de la influencia ejercida en las universidades a través de las múltiples modalidades de subvenciones oficiales y en los centros de estudios superiores de titularidad estatal directa (...) todos los gobiernos controlan la educación en sus diferentes niveles formativos (Rothbard, 1995, p. 237) Queda claro que el Estado ni siquiera funciona como “un seguro” para el resguardo de la propiedad privada. Y es por ello por lo que el orden social propuesto por Rothbard parece muy distinto al señalado

por Mises. Pero, aunque pueda sonar difícil de creer ambos intelectuales parten del mismo lugar. El libre mercado, la cooperación social y la propiedad privada siguen siendo para los dos los mejores y únicos medios para alcanzar el progreso humano en todas sus facetas

Por lo tanto, la existencia ontológica no radica en el colectivo (clase, nación o etnia) sino en el individuo que acciona y toma decisiones sobre sus medios y fines todos los días. Es a partir de esas decisiones libres y voluntarias que se genera un armazón de relaciones interpersonales que se interconectan a partir de la cooperación social y la división del trabajo. La fatal arrogancia, consistiría en creer que el Estado puede arrogarse esos millones de voluntades como si fuera un implacable centro planificador para asignar los roles de los diferentes componentes que integran el sistema social.

Si bien la organización rothbardiana descarta la necesidad de un Estado con poder coactivo para defender los derechos de propiedad (dada su naturaleza inmoral), la propiedad privada sigue cumpliendo el mismo rol señalado por Mises, es el pivote que permite la conformación de un mercado libre y extender los lazos de cooperación

Los hombres no son vagorosos fantasmas (...) ha utilizado su libre voluntad y la propiedad (privada) sobre sí mismo para calibrar sus necesidades y sus valores y el modo de satisfacerlos a base de transformar los recursos proporcionados por la naturaleza (Rothbard, 1995, p. 84)

La filosofía política de Rothbard tiene como objetivo desarrollar una ética de la libertad fundamentada en la esfera de la propia política y el uso de la violencia o la no violencia como modalidad de las relaciones interpersonales. Es entendible entonces, que desde su mirada un impuesto resulte en la vulneración de los derechos de propiedad, lisa y llanamente un robo, algo inmoral. Debido a que es violento y sirve para sostener el poder estatal y sus áreas de injerencia. Vemos que la propiedad privada sigue siendo fundamental, pero es abordada desde una perspectiva moral.

A partir de esta conclusión el autor traza una división. Existen dos clases de individuos dentro de la sociedad: el burócrata que estafa a las personas y las personas estafadas por las castas que detentan el poder del Estado. Esto significa que el orden social se define como una lucha constante por los medios de coerción y de alguna manera desplaza la

lucha de clases por los medios de producción hacia la pelea por los medios de coacción estatal.

Por lo tanto, Rothbard plantea una solución simple: existen los servicios que presta y brinda el Estado, a partir de sus diferentes políticas públicas (por ejemplo, la seguridad) y existen las soluciones de mercado que deben privatizar todos los servicios que brinda el Estado. El autor es muy consciente de la "ley de hierro de la oligarquía" que estipula que todas las formas de organización sean democráticas o no, inevitablemente desarrollarán tendencias oligárquicas, haciendo así práctica y teóricamente imposible la verdadera democracia. Vemos que este intelectual, busca extirpar las relaciones de poder que son inherentes a toda acción estatal. Sólo de esta manera es posible establecer un orden social no violento, cohesionado a través de un régimen sustentado en la propiedad privada.

Rothbard, discute si es necesario ese poder para la existencia del orden político. Y esto se debe a que su mundo de vida está marcado por el avance del progresismo sobre las instituciones democráticas que llevan inevitablemente a la concentración de poder y mayores regulaciones que debilitan al Estado Liberal definido por Mises. Desde su perspectiva la democracia no ha sido un dique efectivo para evitar la escalada de la social democracia. Y esto se debe a la composición de su naturaleza. Porque aún en el caso de que la mayoría de los ciudadanos apruebe todas las acciones del gobierno a través del voto, sería sencillamente una tiranía de las mayorías. Y es aquí donde Rothbard una vez más expone la dimensión moral de su teoría política: "El asesinato es asesinato, el robo es robo, lo cometa un individuo o un grupo" (Rothbard, 1995, p.228).

Lo moral para este intelectual, es reemplazar el aparato coercitivo del Estado como ordenador social, por soluciones sustentadas en decisiones libres, voluntarias y no-violentas, todas canalizadas y puestas en marcha a través del mercado. Su propuesta puede sonar utópica, lo cual no es sinónimo de irrealista. En algún momento de la historia de la humanidad hubo pensadores que se manifestaron en contra del statu quo resultante del esclavismo. Y también fueron tildados de utópicos, pero no había nada de irrealismo en la fundamentación utilitaria y moral de esos argumentos que desafiaron el orden establecido de aquel entonces. Ser un "mojón utópico" tal vez sea uno de los

mejores aportes de Rothbard a la teoría política. Porque permite señalar el recorrido del camino sobre el debate teórico que el liberalismo debe seguir: definir el rol del Estado desde una perspectiva utilitarista sin dejar de lado la dimensión moral. Y es que para Rothbard:

Sucede, pues, que la economía de libre mercado, y la especialización y división del trabajo que ésta implica, es con mucho la forma de economía más productiva conocida por el hombre, y ha sido responsable de la industrialización y de la economía moderna dentro de la cual se ha construido la civilización. Si bien éste es un afortunado resultado utilitario del libre mercado, no constituye, para el libertario, la razón principal para defender este sistema. La razón principal es moral y está enraizada en la defensa de los derechos naturales sobre la propiedad privada (Rothbard, 1973, p. 61)

El credo libertario

Mises sustenta su doctrina en los fundamentos liberales de la propiedad privada, libre mercado y la cooperación social. A grandes rasgos, podríamos decir que Rothbard comparte esos postulados comunes de la teoría liberal. La diferencia central radica, sin embargo, en el rol que ambos van a asignarle al Estado. Mientras que para Mises el Estado es un mal necesario, para Rothbard es un mal que es necesario eliminar, debido a que es inmoral. A partir de esta premisa va a estructurar los elementos esenciales del anarcocapitalismo que detallaremos a continuación.

El principio de no agresión

El individuo actúa utilizando medios escasos. La persona es libre si actúa según su propia voluntad sin coacción externa; el derecho de propiedad define relaciones legítimas de posesión entre dueños y bienes económicos. La libertad enfatiza la acción, y el derecho de propiedad enfatiza los medios. La acción libre precisa de medios para llevarse a cabo, y la libertad tiene límites: no puede dañar la propiedad ajena. La propiedad es el ámbito en el cual toda acción está permitida (mientras no dañe a otro), el

dueño es libre de hacer lo que quiera con sus posesiones; pero cada individuo no es libre de hacer lo que quiera con la propiedad ajena.

En este sentido, el principio de no agresión complementa las nociones de libertad y derecho de propiedad ligándolas con la legitimidad del uso de la fuerza: el ser humano agredido no es libre; no es ético atacar a otra persona o destruir o robar su propiedad (iniciar el uso de la violencia), y sí es justo utilizar la fuerza para defenderse. La agresión impide el libre ejercicio por la víctima de su derecho de propiedad. Según Rothbard, todos los filósofos están casi de acuerdo en considerar que el fundamento de la naturaleza humana es la libertad, pero solo el libertario (anarcocapitalista) saca conclusiones acertadas al respecto. Por eso agrega:

Si ningún hombre puede cometer una agresión contra otro; si, en suma, todos tienen el derecho absoluto de ser “libres” de la agresión, entonces esto implica inmediatamente que el libertario defiende con firmeza lo que en general se conoce como “libertades civiles”: la libertad de expresarse, de publicar, de reunirse y de involucrarse en “crímenes sin víctimas”, tales como la pornografía, la desviación sexual y la prostitución (que para el libertario no son en absoluto “crímenes”, dado que define un “crimen” como la invasión violenta a la persona o propiedad de otro). (Rothbard, 1973, p. 39)

Derechos de propiedad

Los derechos naturales son la base del credo libertario. Cuando se habla de derecho natural se hace referencia a una doctrina de tipo ético y jurídico que defiende la existencia de ciertos derechos propios y particulares de la condición humana; fundamentados en los mismos seres humanos, por lo tanto, son inalienables. Este tipo de derechos serían universales y superiores a cualquier otro ordenamiento jurídico. La ley natural provee entonces, la única base para una crítica continua de las leyes y decretos gubernamentales.

Para Rothbard, el derecho de propiedad es un derecho humano y sostiene que todo individuo puede disponer su propia vida. Esto implica el derecho a encontrar y transformar recursos: a *producir* aquello que sostiene y hace avanzar la vida. Ese producto es la propiedad del hombre. Por eso, el derecho de propiedad es el más importante de los derechos humanos y cualquier pérdida de uno de ellos pone en peligro los demás. Además, sostiene:

El método más viable para elaborar la declaración de los derechos naturales de la posición libertaria consiste en dividirla en partes y comenzar con el axioma del “derecho a la propiedad de uno mismo”, que sostiene el derecho absoluto de cada hombre, en virtud de su condición humana, a “poseer” su propio cuerpo, es decir, a controlar que ese cuerpo esté libre de interferencias coercitivas. Dado que cada individuo debe pensar, aprender, valorar y elegir sus fines y medios para poder sobrevivir y desarrollarse, el derecho a la propiedad de uno mismo le confiere el derecho de llevar adelante estas actividades vitales sin ser estorbado ni restringido por un impedimento coercitivo (Rothbard, 1973, p. 46)

Libre intercambio

El libre mercado es un término para resumir la serie de intercambios que tienen lugar en la sociedad. Cada intercambio se realiza como un acuerdo voluntario entre dos personas o entre grupos de personas representadas por agentes. Estos dos individuos (o agentes) intercambian dos bienes económicos, ya sean bienes tangibles o servicios intangibles.

En el proceso de intercambio cada una de las partes espera beneficiarse de él. Además, cada uno repetirá el intercambio la próxima vez (o se negará a hacerlo) porque sus expectativas han sido correctas (o incorrectas) en el pasado reciente. El comercio, o intercambio, se realiza precisamente porque ambas partes se benefician; si no esperaran ganar, no estarían de acuerdo con el intercambio. Rothbard nos aclara

Muchas personas están dispuestas a aceptar la justicia y la conveniencia de los derechos de propiedad y de la economía de libre mercado, a aceptar que el agricultor cobre por su trigo cuanto pueda conseguir de los consumidores o que el trabajador obtenga lo que los demás estén dispuestos a pagar por sus servicios (Rothbard, 1973, p. 63)

El Estado como agresor

Rothbard sostuvo que aquellos servicios útiles que presta el Gobierno, que están monopolizados por este, podrían ser suministrados en forma mucho más eficiente y moral por la iniciativa privada. Según Rothbard las actuales funciones del Estado se dividen en dos: aquellas que es preciso eliminar, y aquellas que es preciso privatizar. Las privatizaciones propuestas por Rothbard se basan en el principio de apropiación original y un derecho natural fundamentado en el principio de no agresión que definimos anteriormente.

La teoría del Estado de Rothbard se expresa en la naturaleza coactiva del mismo, y distingue claramente entre los medios económicos y políticos. Los primeros se basan en el intercambio e implican relaciones pacíficas y cooperativas; a diferencia de los medios políticos que implican siempre algún grado de coerción de una parte sobre la otra.

Al carácter coercitivo del Estado se le suma su rasgo predatorio, ya que nace de la conquista de un territorio con su población por parte de una minoría guerrera, que primero se instala como dominadora y luego cobra tributos (impuestos) a cambio de protección. Para Rothbard, el Estado no es más que una mafia protegida por una ideología legitimadora que le otorga credibilidad y respeto. De esto se desprende la violación de los derechos de propiedad y la naturaleza inmoral de cualquier organización política, sea democrática o no:

Si el Estado es un grupo de saqueadores, ¿por quiénes está constituido? Sin duda, la elite gobernante consiste permanentemente en a) el aparato con dedicación total –los reyes, políticos y burócratas que manejan y dirigen el Estado–, y b) los grupos que han maniobrado para obtener privilegios, subsidios y beneficios del Estado. El resto de la sociedad está formada por los gobernados (...) no importa cuán pequeño sea el poder del gobierno, no importa cuán baja sea la carga impositiva o cuán igualitaria su distribución, por su misma naturaleza éste crea dos clases desiguales e inherentemente conflictivas en la sociedad: aquellos que pagan en forma neta los impuestos (los “contribuyentes”), y aquellos que viven en forma neta de los impuestos (los “consumidores de impuestos”) (Rothbard, 1973, p. 77)

Las soluciones a través del mercado

De todo lo anterior se desprende que el anarcocapitalismo propone la eliminación del Estado, esto implica obviamente, la abolición de impuestos y de todas las barreras de entrada, también en el ámbito de la justicia y la seguridad. Si bien defiende una sociedad sin Estado, no propone una sociedad sin ley ni orden. Promueve un orden político sin monopolio de la fuerza, pero no que no se pueda emplear la fuerza contra los que violentan los derechos de propiedad, piedra angular tanto del liberalismo clásico como del libertarismo.

La ley, los tribunales, los jueces, la policía, las prisiones y el ejército deben ser privatizados. Los servicios de justicia y gendarmería, según el anarcocapitalismo, deberían poder ser comprados y vendidos libremente en el mercado, de modo que cada

cual pague por aquello que quiere y la protección de las personas y sus propiedades deje de responder a los intereses de los políticos. Es sabido que siempre existirán personas con tendencias a quebrar la cooperación social, pero eso no es motivo para concentrar el poder en un aparato de coerción en lugar de descentralizarlo.

Por otro lado, la provisión de justicia y seguridad ya no adolecería del problema de incentivos y de cálculo económico que padece el monopolio público de la fuerza, ya que se “auto-regularía” por los mecanismos de asignación de recursos vía mercado. Las agencias de protección tendrían incentivos para proveer el mejor servicio al menor precio posible y captar así más clientes. Dentro de estos criterios de libre mercado y propiedad privada, la empresa que no brinde un buen servicio a los consumidores quebraría frente a la competencia. Además, el surgimiento de precios permite al empresario medir ganancias y pérdidas, destinando sus recursos donde la rentabilidad es mayor, por ende, satisfacer mejor a los consumidores.

La obra de Rothbard es sumamente original e imaginativa, en especial sus soluciones vía mercado para la justicia y la seguridad, en la que se entrelazan la teoría política libertaria y la ética iusnaturalista. Además, nos ayuda a romper el sesgo contractualista de que el Estado es inevitable. Sobre esto nos dice:

Para el Estado, también es particularmente importante que su gobierno parezca inevitable: incluso si los ciudadanos lo detestan, como suele suceder, todo cuanto enfrentará será la pasiva resignación expresada en la familiar conjunción de “muerte e impuestos”. Uno de sus métodos consiste en apelar al determinismo histórico: si el Estado X nos gobierna, es porque así lo decretaron de modo inevitable las Inexorables Leyes de la Historia (Rothbard, 1973, p. 83)

Breve comparación final

Es evidente que las perspectivas de Mises y Rothbard en cuanto a la función del Estado son diametralmente opuestas. Mientras que para Mises el Estado debe cumplir una función específica y actuar como un muro defensivo de la propiedad privada, para Rothbard la existencia del Estado es violenta y coactiva. Por lo tanto, su acción (la del estado) es en todo momento y lugar inmoral. Su concepción política implica la eliminación del Estado como ordenador social. De allí se desprende el

anarcocapitalismo como su principal aporte teórico a las ciencias políticas. Sin embargo, al igual que su maestro partía de la realidad como criterio de verdad, y esa es una noción teórica que todos los liberales comparten. Esto implicaba que ambos intelectuales coincidieran en la defensa de la propiedad privada, la cooperación social y el libre mercado como elementos estructurantes del progreso humano.

No obstante, Rothbard jamás adormeció su espíritu independiente frente a la figura de Mises. Esto lo llevó a no seguir todas sus ideas, y a convertirse en un representante de la *vieja derecha* estadounidense. Tradición intelectual libertaria que hundía sus raíces en Thomas Jefferson y en el discurso de despedida de George Washington (En esa proclama de 1796 Washington incitó a sus compatriotas a renunciar a las diferencias de partido y a evitar enredarse en guerras y en las políticas domésticas de otras naciones). Desconfiaba del Gobierno central, y era aislacionista y pacifista porque consideraba que la guerra es la salud del Estado. Sí tomó algunas de las ideas de Mises para adaptarlas en la lucha en contra del comunismo, pero creía firmemente que recurrir al Estado para librar esa batalla suponía caer en las fauces de lo que se intentaba eliminar. Luego Rothbard basaría gran parte de su obra y de su fama en la articulación de una defensa basada en el derecho natural de la propiedad privada y del capitalismo, que sería el eje de su anarquismo capitalista. Esta postura radicalizada, lo alejarían no solo de los pensamientos de su mentor, sino también de los postulados del liberalismo clásico, que recordemos acepta a regañadientes la acción del Estado como un mal necesario, un costo para la libertad. Pero esto era inconcebible para el pensamiento de Rothbard, quien desconfiaba del gobierno, al que consideraba un enemigo adentro de la propia casa. A pesar de las críticas subyacentes a sus ideas, debemos recordar que la inteligencia humana se va desarrollando por paradigmas de conocimientos que se van sustituyendo a través del tiempo sin que necesariamente sean superiores a los anteriores y sin que desaparezcan cuando son sustituidos por otros. En este sentido, tal vez uno de los aportes más significativos del anarcocapitalismo es ayudarnos a imaginar soluciones y alternativas nuevas que nos permitan delinear y delimitar las funciones estatales.

Conclusión

El objetivo del presente artículo fue mostrar los puntos más importantes de la filosofía política de Mises y Rothbard en referencia al rol del Estado en un orden político liberal. Tratar de hacer dialogar las distintas perspectivas nos permitió atravesar los mundos de vida de ambos intelectuales, conocer sus inquietudes y motivaciones a la hora de desarrollar sus postulados políticos.

En ese aspecto este trabajo nos deja dos conclusiones interesantes. En primer lugar, debemos saber que es metodológicamente imposible separar las características de la acción humana y analizarlas como elementos separados para estudiar la realidad. Un marco analítico debe abordar el comportamiento humano con todas sus facetas y complejidades. Por lo tanto, dividir al individuo entre moralidad y utilidad para comprender un orden complejo, nos puede arrojar resultados erróneos e incompletos.

Podemos extraer una segunda conclusión y ubicarla en el terreno del pragmatismo político: la existencia del Estado es una necesidad, un mal necesario. Pero entonces ¿Dónde ubicamos los aportes de Rothbard a la teoría política? O más importante ¿Cómo empatamos sus premisas con los postulados de Mises? Como ya señalamos la corrupción e ineficiencia son inherentes a la acción estatal. Por lo tanto, las propuestas rothbardianas deben servirnos como una regla moral para descentralizar las funciones del Estado y ponerlas en manos privadas. Son mojones que deben marcar el camino de toda la filosofía liberal, que siempre manifestó su desconfianza hacia la concentración del poder. Pero ¿hasta dónde podemos seguir esta regla moral para acotar las funciones del Estado? La respuesta la encontramos en Mises, porque el límite moral se encuentra en el utilitarismo que fija el punto de llegada. Si traspasamos esa línea, los valores morales dejarán de ser útiles y socavarán los medios, los únicos, para alcanzar el progreso, que como ya mencionamos son: la propiedad privada, el libre mercado y la cooperación. Y sin la consecución de estos medios resulta imposible la concreción de un sistema social basado en valores morales tal como lo propone Rothbard. Se repite la fórmula: Es útil porque es moral. Es moral porque es útil.

Por último, nos queda clara la complejidad de la naturaleza humana, que posee características contra intuitivas que dificultan su análisis y comprensión. Por lo tanto, es

imprescindible tender puentes y transitarlos para conocer bien el extremo de ambas orillas, solo de esta manera podremos aproximarnos a la realidad y a una verdad objetiva

Referencias bibliográficas

- Locke, J. (1994). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Barcelona, España: Altaya
- Mises, L. (1979). *Economic Policy: Thoughts for Today and Tomorrow*. Ludwig Von Mises Institute. Auburn, Alabama.
- Mises, L. (1973). *Monetary, fiscal and economic policy before, during and after the "Great War"*. Edit and with an introduction by Richard Ebeling. Indianapolis, in USA. Liberty Fund Inc. 2012.
- Mises, L. (1961). *Socialismo*. Recuperado de: <https://www.mises.org/es/wp-content/uploads/2018/04/socialismo-de-ludwig-von-mises.pdf>
- Mises, L. (1949). *La acción humana*. Unión Editorial. Madrid
- Mises, L. (2011). *Liberalismo*. Buenos Aires, Argentina: Unión Editorial
- Rothbard, M. (1973). *Por una nueva libertad. El manifiesto Libertario*. Recuperado de: mises.org/es/wp-content/uploads/2012/11/El-Manifiesto-Libertario.pdf
- Rothbard, M. (1991). «Frank Meyer and Sidney Hook», en *The Irrepressible Rothbard*, p. 23. Recuperado de <https://mises.org/es/library/en-defensa-del-utilitarismo-de-mises>
- Rothbard, M. (1992). *Una estrategia para la derecha*. En: *The Irrepressible Rothbard*.
- Rothbard, M. (1995). *La ética de la libertad*. Buenos Aires, Argentina: Unión Editorial
- Zanotti, G. (2010). *La filosofía política de Ludwig Von Mises*. Procesos de mercado: Revista de Economía
- Zanotti, G. (2016). *La filosofía cristiana y el pensamiento de Ludwig v. Mises* Recuperado de: <https://riim.eseade.edu.ar/wp-content/uploads/2016/07/Zanotti-1.pdf>
- Zanotti, G. (2022). *¿Quién eres?* Recuperado de gzanotti.blogspot.com